

SALUD

La situación de la salud de las mujeres de América Latina no escapa de los grandes problemas sanitarios que viven los países latinoamericanos. Mas allá de esto y con respecto a la salud reproductiva de las mujeres, el documento presentado por la CEPAL en la 9na. Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, establece que: “En el campo de la salud, los países han respondido a los problemas de la salud reproductiva en mayor o menor grado, a través de variadas estrategias, y se ha adoptado un volumen apreciable de leyes, políticas y programas.”²⁴ No obstante esto y el registro de avances en varios países, los servicios de salud en América Latina no contemplan aún las diferencias de género y no parecen preparados para los problemas que las mujeres presentan.

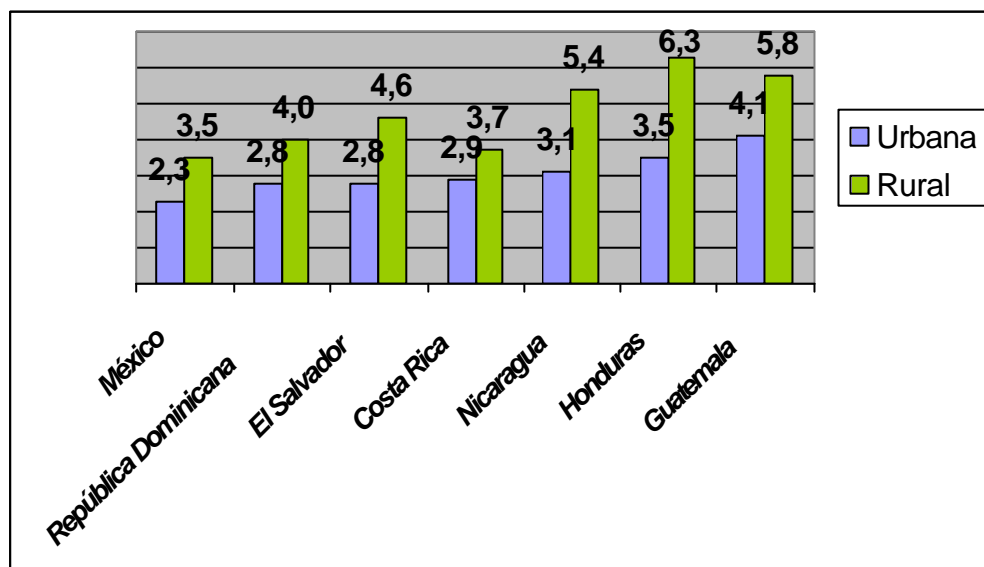
Otro de los problemas que plantea el campo de la salud de las mujeres, es la concepción netamente sanitaria en la que se basan algunos gobiernos y no de derechos humanos como los son los derechos reproductivos y de las personas con problemas de HIV/SIDA.

En lo que tiene que ver con las tasas globales de fecundidad en América Central, el siguiente gráfico muestra como aún persiste una fuerte brecha entre el área de residencia de las mujeres (urbana/rural) siendo bastante más altas las tasas en las

²⁴ Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. 9na. Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.

zonas rurales que en las urbanas. La brecha más aguda en el caso de América Central se da en Honduras, donde la tasa de fecundidad en el área urbana es de 3.5 y en el área rural de 6.3. En cuanto a las menores brechas, son Costa Rica y México los países que mantienen tasas más parecidas entre las zonas urbanas y rurales con una diferencia de 0.8 y 12 puntos respectivamente para cada país.

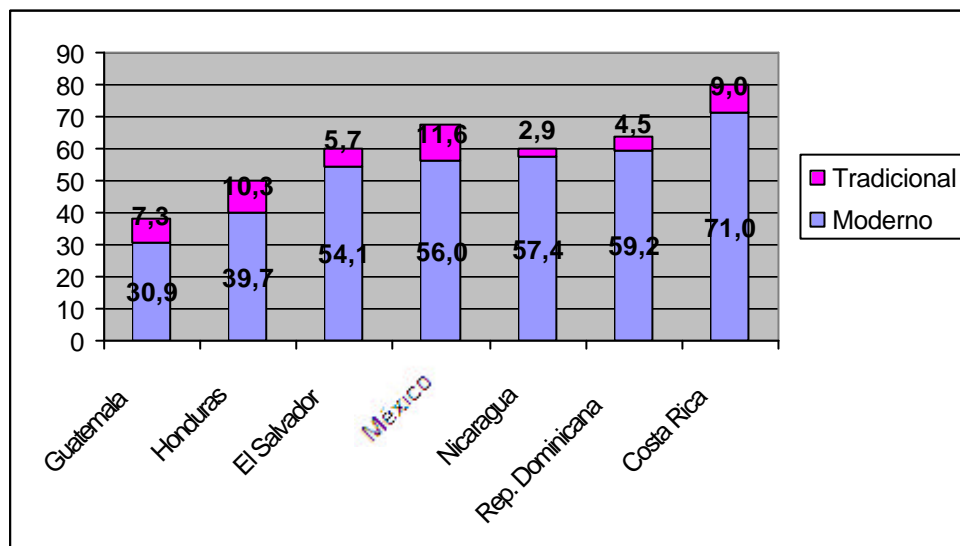
**Tasa Global de Fecundidad según área de residencia
Circa 1996**



Fuente: Boletín Demográfico N° 70 CEPAL/CELADE. Julio de 2002.

Las mujeres y las niñas tienen acceso casi nulo a la información. El trabajo de las organizaciones no gubernamentales de mujeres sobre el tema de la salud materna está enfocado en hacer conciencia a nivel gubernamental de la dimensión de la problemática, para que se tomen medidas específicas sobre ello. (Las Dignas, El

Porcentaje de mujeres en unión²⁵ que utilizan métodos anticonceptivos según tipo de método



Fuente: Boletín Demográfico N° 70 CEPAL/CELADE. Julio de 2002.

Cuando se habla de tipo de método de anticoncepción, por método modernos se entienden: píldoras, DIU, inyección, condón, esterilización sea esta masculina o femenina y anticoncepción de emergencia; dentro de los tradicionales están: métodos de tipo folclórico como el ritmo (Billing), el retiro y la amenorrea por lactancia entre otros.

²⁵ Para algunos de los países corresponde a mujeres entre 15 y 44 años y para otros entre 15 y 49 años de edad.

En el caso de América Central se observa un alto nivel de uso de métodos modernos si lo comparamos con América del Sur por ejemplo, donde Bolivia registra un 25% de uso de estos métodos siendo el país con porcentaje más bajo mientras que en el caso de América Central es Guatemala la que registra el porcentaje más bajo pero con un nivel superior (31%). Es importante también observar que menos mujeres utilizan métodos tradicionales, lo cual si bien en un primer momento podría ser alentador y dar a pensar que el uso de los métodos modernos está más extendido, esconde la realidad de un menor uso global de métodos anticonceptivos en el caso de las mujeres centroamericanas. El promedio de mujeres que no utiliza métodos de ninguno de estos dos tipos se ubica en el 40.1% tomando los país que muestra el gráfico.

En general los países con fuertes concepciones católicas o reglas morales muy estrictas muestran un sólido tabú en torno a la sexualidad de las mujeres. Este tipo de concepciones se traducen en identificar la sexualidad femenina fundamentalmente con la función reproductora y por otra parte impera la idea de que la mujer no decide sobre su propio cuerpo.

Con respecto a las garantías en el acceso de las mujeres a la información y servicios de salud de calidad y asequibles, si bien existen algunos programas y leyes que abordan, la falta de voluntad política y la no asignación de recursos en los presupuestos nacionales limitan la implementación de las políticas. Coordinadora Mujer y Salud de República Dominicana señala como principal obstáculo a la implementación de la Ley de Seguridad Social justamente estos dos elementos, falta de voluntad política y no asignación de recursos.

“El sistema de salud pública en general está en crisis a raíz de la implementación de las políticas neoliberales (privatización de los servicios de salud), que están dentro de los procesos nacionales; por lo que las necesidades de salud especiales de niñas y adolescentes no existen en la priorización de las políticas públicas”
(Las Dignas, El Salvador)

Con respecto al tema concreto del aborto, y frente a la pregunta de si existen servicios que traten las consecuencias de los abortos en condiciones inseguras, las

respuestas son principalmente negativas, señalándose en el caso de El Salvador que: *“No se cuenta con un marco jurídico en torno a los Derechos Reproductivos. El poder que ejercen los grupos conservadores en campañas, movilizaciones y espacios en los medios de comunicación los convierte en un poder consolidado.”* A esto se suma la *“falta de sensibilización y concientización de la población vulnerada y vulnerable producto de la desinformación en la salud sexual y reproductiva.”*²⁶

El Aborto y su marco legal en América Central

Para el abordaje sintético de las normativas de cada país de América Central que estamos analizando se realizó el siguiente cuadro que pretende mostrar tanto la posición del aborto como causa de muerte materna, como la legislación actual en relación al mismo.

Aborto como causa de muerte materna y legislación actual sobre el aborto

País	Aborto como causa de muerte materna	Legislación actual sobre aborto
El Salvador	Sin dato	Se derogaron las excepciones que la ley habilitaba para la realización de abortos, por lo que todo tipo de aborto desde 1998 se constituye en ilícito.
Honduras	Sin dato	Entró en vigor la derogación de los artículos de la ley que despenalizaban algunas formas de aborto por lo que el aborto es ilegal en todas las formas.
México	Tercera o cuarta causa	No es punible el aborto causado sólo por la imprudencia de la mujer embarazada o cuando el embarazo sea resultado de una violación. Tampoco se aplica sanción cuando la mujer embarazada corra peligro de muerte.
Panamá	Tercera causa	Se considera delito contra la vida y la integridad de las personal. Se establecen 3 eximentes: la indicación ética, terapéutica y la eugenésica.
Puerto Rico	Sin dato	El aborto es legal.

²⁶ Organización Las Dignas, El Salvador. Información extraída de los formularios relevados en las organizaciones de mujeres de América Latina y el Caribe para el Informe Global de Monitoreo de WEDO 2004.

Fuente: www.cladem.org.uy²⁷

Los dos países de América Central que cuenta con marcos legales que no penalizan el aborto son los de Puerto Rico, luego de el conocido caso judicial Roe vs. Wade, donde la sentencia dictada por el Tribunal Supremos de los Estados Unidos despenalizó el aborto; y el caso de Cuba donde el aborto es una práctica médica legal y además cuenta con los servicios sanitarios especializados para su realización.

Es principio fundamental en nuestro país el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, es decir la mujer tiene derecho a decidir y controlar su fecundidad. Defendemos la existencia del servicio de aborto en condiciones seguras, con asistencia especializada. Asimismo se ha ampliado la cobertura y atención a los servicios de planificación familiar, aun cuando por las mismas causas mencionadas existe déficit de anticonceptivos especializados y de condones y se amplia la educación sexual y se instrumenta dentro de los programas de educación a todos los niveles, por otra parte se amplia la cobertura de consultas especializadas de ginecología Infanto-Juvenil, para la atención especializada a este segmento poblacional. La interrupción del embarazo es un servicio de salud que se ofrece gratuitamente en las instituciones hospitalarias. Se realiza una labor educativa sistemática para que se establezcan relaciones sexuales responsables, para que la pareja esté informada y tenga acceso a los métodos anticonceptivos adecuados en cada caso y para que no sea considerado el aborto un método anticonceptivo, en realidad debe ser la última opción cuando ha fallado todo para evitar un embarazo no deseado. Se observa una tendencia a la disminución de abortos, así como la disminución de la incidencia de muertes por cáncer cérvico uterino y de mama, debido a la amplia cobertura de los programas especializados, aún cuando estos programas se han visto afectados por el impacto negativo del bloque económico, financiero y comercial sobre la salud de las mujeres por la falta de materiales médicos, equipos, instrumentales y otros materiales de laboratorio. (Federación de Mujeres Cubanas, Cuba)

En situación completamente distinta a la cubana parece estar República Dominicana que no apareciendo en el Informe de CLADEM que fue sintetizado en el cuadro anterior,

²⁷ Investigación sobre “El tratamiento legal del Aborto en América Latina y el Caribe” CLADEM.

revela su marco legal a través de los formularios de la organización consultada, Coordinadora Mujer y Salud y señala que uno de los principales obstáculos para las mujeres dominicanas en el goce de sus derechos sexuales y reproductivos, tiene que ver con la penalización del aborto sin excepción, la vigencia del concordato entre el Vaticano y el Gobierno Dominicano y la no separación de las relaciones Estado-Iglesia.

Servicios y políticas entorno a la problemática del HIV/SIDA

Existen campañas de sensibilización y vigilancia sobre la Ley del VIH-SIDA, con un enfoque sobre los derechos humanos y no discriminación, que presenta algunos aspectos importantes sobre la inyección provocada por el VIH. Respecto a la difusión de la información se hace mayormente por organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas, a través de proyectos y programas impulsados desde la cooperación internacional. (Las Dignas, El Salvador)

Sin duda la estigmatización, discriminación y exclusión de las mujeres con HIV aumenta en forma sustantiva las dificultades de un integración a la comunidad que le permita el goce de sus derechos. Más allá de algunos programas puntuales y de esfuerzos de concientización sobre la no discriminación a las mujeres con SIDA, estas sufren un apartamiento de la sociedad que no reconoce fronteras de países. En el caso de República Dominicana, de la información vertida en formulario que se le hizo llegar a las organizaciones de mujeres, se expresan como obstáculos principales en el acceso a servicios de calidad y a tratamientos para mujeres infectadas, la falta de sensibilidad y voluntad política, la ausencia de políticas públicas, pero sobretodo la falta de mecanismos para la implementación de la Ley 55/93 sobre SIDA²⁸.

Cuba es el único país que parece apartarse de esta tendencia de exclusión e inaccesibilidad a servicios de calidad y tratamientos.

El VIH/SIDA constituye una prioridad del sistema de salud cubano y todos los

²⁸ Si bien la mencionada ley parece compleja, y hace un exhaustivo recorrido tanto en consideraciones como en diagnóstico del HIV/SIDA en República Dominicana, existen argumentos que plantean la carencia de la ley con respecto a una perspectiva de género y a un enfoque para los jóvenes. Solo en los artículos 8 y 24 hay un especial énfasis en la educación sexual y en la atención a niños y niñas infectados/as o hijos/as de infectadas/os.

servicios que se brindan son gratuitos y accesibles. Cuba se sitúa entre los países con más bajo nivel de infección, con el 0,02% de sero-positivos. Existe un programa especializado para la atención a esta problemática que involucra a entidades de salud y organizaciones comunitarias. Varias instituciones se encargan de la atención integral al SIDA, además del Ministerio de Salud Pública. La Federación de Mujeres Cubanas actúa dentro del Programa Nacional influyendo en la sensibilidad para el género, desde la fase preventiva. Actualmente forma parte de la aplicación del programa ONU SIDA, en el que se desarrollan acciones preventivo-educativas en alrededor de 30 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia. Dentro de las acciones se encuentra la transmisión de mensajes a través de los medios de difusión, la realización de talleres comunitarios, la realización de actividades culturales con mensajes preventivos. (Federación de Mujeres Cubanas, Cuba)